

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de México, D.F., siendo las once horas del día veintitrés de diciembre del dos mil catorce, con fundamento en lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, mismas que dan lugar a la transformación del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), en una autoridad de carácter nacional denominada Instituto Nacional Electoral (INE), como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mismo que será la autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; y en su artículo Séptimo Transitorio en el que se dispuso que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del entonces IFE, pasarán a formar parte del INE una vez que quedara integrado en términos del Transitorio Quinto; misma que se verificó el 4 de abril de 2014 y por el que el entonces IFE concluyó formalmente sus operaciones, para dar paso al inicio de actividades del Instituto Nacional Electoral; y con base en la cláusula OCTAVA, incisos *a)*, *b)*, *d)*, y *f)* del Convenio Modificador del Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración de fecha 6 de septiembre de 2013, se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico: Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral, del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, Colonia Exhacienda de Anzaldo, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón, México Distrito Federal, contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico; Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas, Director de Recursos Materiales y Servicios y Secretario del Comité Técnico; Lic. Alejandro Vergara Torre de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Vocal; Lic. Dulce María Esquerza Salazar de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Vocal; la Mtra. María del Carmen Jara Huerta, Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Financieros y Vocal, así como el Lic. Adrián Benítez Ruiz, Líder de Proyecto de Administración Fiduciaria y Secretario de Actas del Comité Técnico. Como invitados asistieron el C.P. Vicente Agustín Mercado Zúñiga, representante de la Contraloría General, el Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar, representante de la Dirección Jurídica y el Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, Subdirector de Administración

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

Inmobiliaria de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.-----

2. Aprobación del Orden del Día. Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas, Secretario del Comité Técnico: Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral, comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el 24 de abril de 2014.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Primer Trimestre del 2014.-----
6. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Segundo Trimestre del 2014.-----
7. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Tercer Trimestre del 2014.-----
8. Presentación del Informe sobre los avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Nacional Electoral, periodo diciembre 2013 a noviembre 2014.-----
9. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral” del Fideicomiso denominado: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral”, por el que se autoriza modificar sus Reglas de Operación en los términos de su Anexo.-----

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 24 de abril de 2014. El Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas, Secretario del

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

Comité Técnico, preguntó a los integrantes del mismo, si se dispensa la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2014, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----

Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprueban el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2014.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 9/14).**-----

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico. El Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas, Secretario del Comité Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes de Comité Técnico: Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral, que en suma fueron **3** los acuerdos derivados de la última Sesión del Comité, de los cuales todos fueron atendidos.-

5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros de la Subcuenta del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral, del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral", proporcionados por el Fiduciario correspondientes al Primer Trimestre del 2014. La Mtra. María del Carmen Jara Huerta, Vocal del Comité Técnico, presentó el informe financiero de la Subcuenta correspondiente al Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral", del Primer Trimestre del año, mismo que comprende el período del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil catorce, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANJERCITO.-----

Señaló que durante el Primer Trimestre del dos mil catorce se obtuvieron ingresos por \$2'056,409.93, que corresponden a rendimientos financieros,-----

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

Asimismo, expuso que en el período del informe se tuvieron egresos por \$10'223,539.63, correspondiendo \$10'038,002.52 a la radicación de recursos para pagos diversos relativos a las sedes de las Juntas Locales Ejecutivas de los Estados de Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco y Sonora; y \$185,537.11 por costos de administración y operación del Fiduciario.--- Señaló que el saldo disponible reportado en el estado de posición financiera al treinta y uno de marzo de dos mil catorce elaborado por BANJERCITO asciende a la cantidad de \$291'554,287.45; integrado conforme a lo siguiente: \$299'722,742.73 de saldo inicial al primero de enero de dos mil catorce, más \$2'056,409.93 por concepto de ingresos, menos \$10'223,539.63 de egresos en el trimestre que se reporta; menos la cantidad de \$1,325.58 por ajuste de la Fiduciaria a la Subcuenta del "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral", por concepto de reclasificación que se reflejara en el próximo trimestre.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Informe Contable y de Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Primer Trimestre de dos mil catorce, y el Presidente acordó que por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración se presente a la Junta General Ejecutiva un informe de la situación financiera del fideicomiso de dicho trimestre y de las operaciones realizadas en el mismo, su envío a las dependencias y organismos competentes, conforme a la normatividad aplicable (**Acuerdo 10/14**), así como su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (**Acuerdo 11/14**). -----

6. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros de la Subcuenta del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral, del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral", proporcionados por el Fiduciario correspondientes al Segundo Trimestre del 2014. La Mtra. María del Carmen Jara Huerta, Vocal del Comité Técnico, presentó el informe financiero de la Subcuenta correspondiente al Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

Instituto Federal Electoral", del Segundo Trimestre del año, mismo que comprende el período del primero de abril al treinta de junio de dos mil catorce, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANJERCITO.-----

Señaló que durante el Segundo Trimestre del dos mil catorce se obtuvieron ingresos por \$1'809,890.16 que correspondieron a rendimientos financieros.-----

Asimismo, expuso que en el período del informe se tuvieron egresos por \$36'219,413.74, correspondiendo \$36'191,854.82 a la radicación de recursos para pagos diversos relativos a las sedes de las Juntas Locales Ejecutivas de los Estados de Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco y Sonora, a los cuales se les disminuyó la cantidad de \$160,000.00 por concepto de reintegros, dando como resultado un total de \$36'031,854.82; más \$187,558.92 por costos de administración y operación del Fiduciario.-----

Señaló que el saldo disponible reportado en el estado de posición financiera al treinta de junio de dos mil catorce elaborado por BANJERCITO asciende a la cantidad de \$257'144,763.87; integrado conforme a lo siguiente: \$291'554,287.45 de saldo inicial al primero de abril de dos mil catorce, más \$1'809,890.16 por concepto de ingresos, menos \$36'219,413.74, de egresos en el trimestre que se reporta.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Informe Contable y de Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Segundo Trimestre de dos mil catorce, y el Presidente acordó que por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración se presente a la Junta General Ejecutiva un informe de la situación financiera del fideicomiso de dicho trimestre y de las operaciones realizadas en el mismo; su envío a las dependencias y organismos competentes conforme a la normatividad aplicable (**Acuerdo 12/14**), así como su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (**Acuerdo 13/14**).-----

7. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros de la Subcuenta del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral, del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral", proporcionados por el Fiduciario correspondientes al Tercer Trimestre del 2014. La Mtra. María del Carmen Jara Huerta, Vocal del Comité Técnico,

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

presentó el informe financiero de la Subcuenta correspondiente al Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral, del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral", del Tercer Trimestre del año, mismo que comprende el período del primero de julio al treinta de septiembre de dos mil catorce, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANJERCITO.-----

Señaló que durante el Tercer Trimestre del dos mil catorce se obtuvieron ingresos por \$1'385,443.75 integrados de la siguiente forma; \$1'381,917.69 por concepto de rendimientos financieros a los cuales se les adicionó la cantidad de \$3,526.06 que se consideran como una recuperación por tratarse de recursos radicados en el año 2013.-----

Asimismo, expuso que en el período del informe se tuvieron egresos por \$38'627,221.57, correspondiendo \$38'441,124.25 a la radicación de recursos para pagos diversos relativos a las nuevas sedes de las Juntas Locales Ejecutivas de los Estados de Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco y Sonora; más \$186,097.32 por costos de administración y operación del Fiduciario.-----

Señaló que el saldo disponible reportado en el estado de posición financiera al treinta de septiembre de dos mil catorce elaborado por BANJERCITO asciende a la cantidad de \$220'025,473.33; integrado conforme a lo siguiente: \$257'144,763.87 de saldo inicial al primero de julio de dos mil catorce, más \$1'385,443.75 por concepto de ingresos, menos \$38'627,221.57 de egresos en el trimestre que se reporta; más \$122,487.28 que corresponden a retenciones y provisiones acumuladas.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Informe Contable y de Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Tercer Trimestre de dos mil catorce, y el Presidente acordó que por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración se presente a la Junta General Ejecutiva un informe de la situación financiera del fideicomiso de dicho trimestre y de las operaciones realizadas en el mismo, su envío a las dependencias y organismos competentes, conforme a la normatividad aplicable (**Acuerdo 14/14**), así como su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (**Acuerdo 15/14**).-----

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

8. Presentación del Informe sobre los avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Nacional Electoral, periodo diciembre 2013 a noviembre 2014. El Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas, Secretario del Comité Técnico, señaló que con respecto a dicho informe el Arq. Luis Fidel Azcoytia hiciera la presentación correspondiente.-----

El Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez Subdirector de Administración Inmobiliaria e invitado al Comité, presentó, el Informe sobre los Avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al periodo de diciembre 2013 a noviembre de 2014; precisando que en la **Junta Local Ejecutiva en Hidalgo**, se reporta que se concluyó la obra el 23 de mayo del presente año y el 16 de julio del mismo fue inaugurada la nueva sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo; de ahí que el 20 de agosto de 2014, se puso a disposición del personal de la Junta el inmueble para su operación.-----

En la **Junta Local Ejecutiva en Sonora**, la contratista solicitó la ampliación del plazo de ejecución por siete días naturales, debido a la entrega tardía del anticipo en la misma cantidad de días, mismo que se otorgó celebrándose para tal efecto, el convenio modificatorio con objeto de ampliar el plazo de ejecución, estableciendo como fecha de terminación del mismo el día 15 de diciembre de 2014.-----

Con respecto a la **Junta Local Ejecutiva en Jalisco**, con fecha 19 de septiembre de 2014 se publicó la convocatoria a la Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de Obra Pública No. LPN-INE-002/OP/2014 para la “Remodelación y adecuación del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco del Instituto Nacional Electoral”, la cual mediante fallo de fecha 23 de octubre de 2014, se declaró desierta; nuevamente se publicó la convocatoria a la Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de Obra Pública No. LP-INE-003/OP/2014 para la “Remodelación y adecuación del edificio sede para la Junta Local” en la cual se tiene programado el fallo para el día 12 de diciembre de 2014 y con fecha probable de inicio el día 22 de diciembre de este año, y de termino el 19 de julio de 2015.-----

Para la **Junta Local Ejecutiva en Coahuila**, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral” el pasado 6 de febrero de 2014 se autorizó la cantidad de \$76 millones de pesos para la construcción del inmueble que albergará las Oficinas de la

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila. Actualmente se cuenta con un avance del 36.4% de sus actividades con respecto a la obra y su proyección es al 13 de julio de 2015.- Para la **Junta Local Ejecutiva en Durango**, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral” el pasado 6 de febrero de 2014 se autorizó la cantidad de \$33 millones 586 mil pesos, para llevar a cabo la Restauración y Remodelación del Inmueble que ocupan las Oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango. La obra, de manera contractual debió concluir el 3 de diciembre de 2014, sin embargo se requirió de una ampliación en tiempo y costo del contrato por diversos trabajos de restauración no considerados en el Proyecto original, dado que los vestigios de estructuras con valor histórico estaban cubiertos por muros y aplanados que al hacer los trabajos de desmantelamiento de puertas y recubrimientos se encuentran dentro de la normativa del INAH y deberán recuperarse, así como refuerzos a los muros antiguos que de origen, son medianeros y forman parte de la estructura de la propiedad, la cual fue forzada en su cimentación y algunos muros con poca estabilidad estructural por su antigüedad y daño de la otra parte de la colindancia vecina, que debieron arreglarse además de la afectación por causas de lluvias atípicas recientemente, afectando el desarrollo normal del programa de obra planteando con conclusión para el 31 de diciembre de 2014 y con un aumento menor al 10% del valor del contrato, que está aún en el periodo de revisión, el cual se contratará a precios unitarios.-----

Para la **Junta Local Ejecutiva en Guerrero**, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral” el pasado 6 de febrero de 2014 se autorizó la cantidad de \$1 millón 700 mil pesos para la elaboración del Proyecto Ejecutivo del Edificio Sede que albergará las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero. El plazo de ejecución es de 120 días naturales, siendo la fecha de inicio de los servicios el 13 de octubre de 2014 y la fecha estimada de conclusión el 9 de febrero de 2015. Desgraciadamente, las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero están tomadas indefinidamente y al momento no se ha podido establecer comunicación con ellos.-----

En la **Junta Local Ejecutiva en Yucatán**, el 1° de octubre iniciaron los trabajos de Reestructuración, Remodelación y Modificación de espacios en el Edificio Sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán, los cuales son la Sala de Sesiones y la Oficina del Vocal Ejecutivo, se cuenta con un avance real del 49 %, siendo el avance programado del

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

33.16 %. En ciertas cuestiones estructurales se cuenta con un atraso, debido al estado que guarda el inmueble, no obstante, se tiene un avance considerable.-----
En la **Junta Local Ejecutiva en Nuevo León**, el pasado 6 de octubre de 2014 se iniciaron los trabajos de Demolición y Desmantelamientos en el inmueble adjunto de la Junta Local Ejecutiva en el estado, los cuales ya fueron concluidos. El pasado 20 de octubre se iniciaron los trabajos de remodelación de oficinas en el inmueble adjunto de la Junta Local Ejecutiva, se formalizó un contrato de \$4 millones 249 mil 379 pesos y un periodo de ejecución del 20 de octubre de 2014 al 18 de diciembre del mismo año.-----

9. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral” del Fideicomiso denominado: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral”, por el que se autoriza modificar sus Reglas de Operación en los términos de su Anexo. El Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas, Secretario del Comité Técnico, señaló que la Dirección de Auditoría A, Oficinas Centrales de la Subcontraloría de Auditoría de la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral, en seguimiento a observaciones y acciones 2013, notificó mediante oficio número INE/CGE/SA/DAOC/099/2014 recibido el 24 de noviembre de 2014, al Director de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración, como Enlace ante la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral para la atención de la Auditoría Financiera No. DAOC/03/FI/2014, anexándole al mismo 5 Cédulas de Seguimiento de Atención de Observaciones, señalando la situación actual de las mismas, así como la identificación de los requerimientos y acciones complementarias para su solventación.-----
En dicho oficio se menciona que el plazo perentorio para la atención de las observaciones y acciones en comento se encuentra vencido, motivo por el cual la Dirección de Auditoría A solicitó nuevamente su intervención para que en un plazo de 5 días hábiles se proporcionara la información y la documentación para la atención de las observaciones y acciones determinadas en la auditoría de mérito.-----
En la Cédula de la Observación número 1, en la Recomendación 1, se señala que: es necesario que la Dirección Ejecutiva Administración, a través de las Direcciones de Recursos Financieros y Materiales y Servicios, en coordinación con la Dirección Ejecutiva

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

del Registro Federal de Electores, realicen las gestiones necesarias a fin de integrar a la brevedad en las Reglas de Operación del Fideicomiso “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral”, lo referente a los Módulos de Atención Ciudadana, así como los mecanismos de control referentes a la vigencia de cobro, la cancelación y/o en su caso reintegro al patrimonio del fideicomiso correspondiente, de cheques expedidos, así como lo referente al cálculo-cobro uso y/o destino de recursos derivados de penas o sanciones a proveedores y/o prestadores de servicios.-----

En la mencionada Cédula de la Observación número 1, en ACCIONES REALIZADAS, se indica que no se ha proporcionado la información para atender lo requerido en la Recomendación 1, a la ya considerada en el primer y segundo seguimiento para la atención de lo observado, destacando que la Dirección de Recursos Financieros, notificó hasta el 26 de noviembre de 2014 a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios el contenido del oficio INE/CGE/SA/DAOC/099/2014 y de los requerimientos de la auditoría de referencia.-- Asimismo señaló que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios integró junto con la Dirección de Recursos Financieros una propuesta de modificación de Reglas de Operación de este Comité Técnico para solventar la observación de referencia, destacando por otro lado que con la aprobación el 19 de noviembre del presente año del Reglamento Interior del Instituto, se inicia la última fase de actualización del Convenio Modificador del Fideicomiso y por consiguiente de estas Reglas de Operación, con el impacto respectivo de la reforma política-electoral y demás disposiciones recientemente aprobadas con lo que se podrá advertir en breve entre otras cosas, el cambio en su denominación.-----

Acto seguido el Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas, Secretario del Comité Técnico, preguntó a los presentes si tenían alguna observación o comentario a la propuesta de Acuerdo.-----

El Lic. Oscar Javier Huerta Cárcamo, representante de la Fiduciaria señaló que en Capítulo IV de la contabilidad de la operación del Fideicomiso, en el punto 4.3 “Vigencia de los Cheques”, que lo que se ha hecho hasta ahora son transferencias electrónicas y no expedición de cheques y que valdría la pena que se especificara en la propuesta de regla, quién y cómo va a llevar el control de los mismos.-----

La Mtra. Carmen Jara Huerta, Vocal del Comité Técnico, señaló que el espíritu de la propuesta es considerar entre otras cosas el supuesto de la expedición de cheques y que ésta se realice sin problemas; con respecto de los funcionarios encargados del control de

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

ello, sus atribuciones están establecidas en los manuales de procedimiento de la Subdirección de Operación Financiera de la DEA, por lo que no es necesario llevarlas a las Reglas de Operación cuando existe un manual de normas y procedimientos, y sus funciones están claramente definidas en ellos al respecto.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Presidente del Comité Técnico, señaló que también sería adecuado ajustar la redacción para salvar el punto de acuerdo de referencia que permitiera aprobar la propuesta a efecto de atender la observación del Órgano Interno de Control; ya que ésta se encuentra desfasada en su cumplimiento; destacando por otro lado que en términos de control, con una simple instrucción del Comité es suficiente para aclarar el destino de los recursos; debiendo agregar a la propuesta que dichas acciones se realizaran de conformidad con la normatividad aplicable, informándole a la Fiduciaria para los fines correspondientes.-----

El C.P. Vicente Agustín Mercado Zúñiga, representante de la Contraloría General sugirió que sería adecuado que se le notificara de inmediato al Órgano Interno de Control la propuesta de regla aprobada, para que éste se pronunciara al respecto para que quedara atendida la observación e informar en la próxima sesión al Comité.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Presidente del Comité Técnico, señaló que se notificara de inmediato al Órgano Interno de Control y agradeció al representante de la Contraloría General su interés por apoyar el mejoramiento de la normatividad del Fideicomiso.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Acuerdo del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral” del Fideicomiso denominado: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral”, por el que se autoriza modificar sus Reglas de Operación en los términos de su Anexo, con las modificaciones acordadas al mismo; instruyendo al Secretario del Comité Técnico para que verifique que se lleve a cabo la notificación correspondiente a la Contraloría General del Instituto, a efecto de subsanar la observación de la auditoría que motivo el presente Acuerdo (**Acuerdo 16/14**); así como para que notifique a la Institución Fiduciaria del mismo (**Acuerdo 17/14**).-----

Asuntos generales.- La Mtra. Carmen Jara Huerta, Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Financieros y Vocal del Comité Técnico, comentó como dato

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

informativo que hay riesgo en la Subcuenta correspondiente al Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Fideicomiso, de tener que devolver los recursos provenientes de multas a personas físicas distintas a partidos políticos, teniendo posiblemente que extraerlos del Fideicomiso para devolverlos a la SHyCP para que ésta a su vez los dirija al CONACyT; derivado de que en el COFIPE y en Acuerdo estaba establecido que el destino de los recursos irían a la atención y mejoramiento de módulos, y que ahora la LGIPE establece que los recursos referidos a dichas multas deberán ser destinados al CONACyT; por lo que se está elaborando un proyecto de oficio para hacer la consulta correspondiente; por lo que hay un riesgo de seguir disponiendo de los recursos, hasta en tanto no se determine su legal procedencia y destino.-----

El C.P. Vicente Agustín Mercado Zúñiga, representante de la Contraloría General señaló que lo importante es verificar cuándo se generó el recurso y cuándo se transfirió a los MAC y si ésta fue anterior a la emisión de la LGIPE.-----

La Lic. Dulce María Esquerza Salazar Vocal del Comité Técnico, señaló que en este momento se han ejercido la mitad de los recursos que se tienen en módulos; y lo que se tendría que definir es en qué momento aplicaría la LGIPE, solicitándole a la DEA realice una consulta jurídica y se determine que se detenga el ejercicio de recursos, hasta que se defina el camino adecuado, pidiendo que se le informe al Comité Técnico correspondiente a la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del riesgo, para que en su caso éste determine devolver el recurso dependiendo de la consulta.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Presidente del Comité Técnico, hizo algunas precisiones, señalando que la consulta no es a la SHyCP, sino al jurídico del Instituto, quien debe de señalar qué recursos van al Fideicomiso y cuales deben ir ahora al CONACyT, determinando que se detengan los pagos para no generar algún problema, por lo que se está haciendo la identificación de captación de los recursos para lanzar la consulta; buscando ante todo no detener la operación del Fideicomiso.-----

La Lic. Dulce María Esquerza Salazar Vocal del Comité Técnico, señaló que lo que fue a licitación ya no puede detenerse y que los recursos que no ha comprometido el Comité le indiquen que se detenga su ejercicio.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Presidente del Comité Técnico, señaló que efectivamente no se puede dejar una licitación sin suficiencia, señalando que en todo caso el INE tendrá que responder de las suficiencias que se emitieron con cargo al patrimonio del Fideicomiso,

COMITÉ TÉCNICO:

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

siendo necesario tener previamente la certeza legal y presupuestaria correspondiente a dichos recursos.-----

La Mtra. Carmen Jara Huerta, Vocal del Comité Técnico, comentó que en la mencionada subcuenta al día se tienen \$117 millones y que la información del monto correspondiente a las multas captadas por dicho concepto posterior al 23 de mayo, fecha de publicación de la LGIPE, es de \$87 millones; teniendo que revisar los procesos licitatorios y sus costos.-----

Asimismo comentó en relación a las multas, que la norma que aplicaba en la interposición de una multa, que se había dado con COFIPE independientemente de que se hubieran recibido con fecha de LGIPE, es una parte importante para identificar el origen.-----

El Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar, representante de la Dirección Jurídica comentó que eso está previsto desde la publicación de la reforma constitucional en donde todos los recursos humanos y presupuestales que pertenecían al IFE pasaban íntegramente al INE, y que los procedimientos que estaban anteriormente en trámite se desahogarían con la norma que les dio origen, solicitando que al momento de formular la consulta se señalen las fechas para identificar el momento en que se inició el procedimiento e identificar a la legislación que corresponde aplicar, precisando que ese es el criterio que principalmente se está aplicando.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Presidente del Comité Técnico, propuso como punto de acuerdo se realice la consulta para tener la certeza legal y financiera de qué recursos y cómo pudieran ser éstos afectados.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral” del Fideicomiso denominado: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral”, aprobaron el Acuerdo por el que se instruye realizar la consulta a la Dirección Jurídica del Instituto, a efecto de contar con la certeza legal y financiera de cómo se procederá con la disposición de los recursos de la Subcuenta correspondiente a la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Fideicomiso. **(Acuerdo 18/14)**.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como

COMITÉ TÉCNICO:

**“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”**



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

constancia, los integrantes del Comité Técnico que en ella intervinieron.-----

COMITÉ TÉCNICO: FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. BOGART MONTIEL REYNA
PRESIDENTE.

LIC. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS
SECRETARIO.

LIC. ALEJANDRO VERGARA TORRE
VOCAL.

LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR
VOCAL.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN JARA HUERTA
VOCAL.

COMITÉ TÉCNICO:

**“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”**



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

MÉXICO, D. F., A 23 DE DICIEMBRE DE 2014

C.P. VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

LIC. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA.

LIC. ADRIÁN BENÍTEZ RUIZ
SECRETARIO DE ACTAS.
